El Castillo S.A.

DISTRIBUIDORA DE CONSUMOS MASIVOS
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Avenida Defensores del Chaco y Pycazú
Mercado de abasto,Bloque "B", Local N° 4 y 5
Teléfono: (021) 501 924 / Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 14211619
INICIO DE VIGENCIA: 20 DE JULIO DE 2020
FIN DE VIGENCIA: 31 DE JULIO DE 2021
RUC: 80015104 - 6
NOTA DE REMISION

Nº 001- 0010014008

Fecha de Emisión: 21 - 10 - 2020

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Facultad de Ciencias Médicas

RUC o C.I.N°: 80001180-5

Domicilio: Avda. Mcal. Lopez esq. Coronel Cazal

DATOS DEL TRASLADO:

Motivos del Traslado: Venta

Comprobante de Venta:

Comprobante de Venta Nº:

Timbrado Nº:

Fecha de Expedición:

Fecha de Inicio de Traslado: 22/10/2020

Fecha Estimada de Término de Traslado: 22/10/2020

Dirección del Punto de Partida: Mercado de Abasto Avda. Defensores del Chaco

Ciudad: Asuncion

Departamento: Central

Dirección del Punto de Llegada: Avda. Mcal Lopez esq. Cnel Cazal

Ciudad: San Lorenzo

Departamento: Central

Kilómetros Estimados de Recorrido:

Cambio de Fecha de Término de Traslado y/o Punto de Llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:

Número del Registro Único del Automotor (RUA):

Número del Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/Tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social :

RUC o C.I.N° :

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA 86174

Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN DETALLADA
475	Litros	Aceite Puro de Girasol Marca Algamar
3.150	Unidad	Huevo Colorado Tipo "A" Marca Yemita
300	Unidad	Azúcar
—	—	

Lider Ramírez Corvalan
Dpto. Alimentación
Hospital de Clínicas
F.C.M. - U.N.A.

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma:

Aclaración:

Fecha:

ORIGINAL: Destinatario de la Mercadería. - DUPLICADO: Remitente de la Mercadería.
TRIPLICADO: Administración Tributaria. - CUADRUPLICADO: Transportista.

J.D.I. COMERCIAL de Rubén Insfrán - RUC: 1680219 - 5 - Tel. 021- 558 373 - Habilitación N° 2169
Juan de Ayolas 734 c/ Ybyra pyta - Lambaré - 10 Tal. 50 x 4 - del 13751 al 14250- julio/20

DUPLICADO: Arch. Tributario TRIPLICADO: No valido como Crédito Fiscal